



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°394-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 23 de octubre de 2023.

VISTO: El oficio N°2688-2023/UNTUMBES-FACSO-DIR.ESC-MEBE, del 05 de octubre del 2023, mediante el cual la directora de la Escuela Profesional de Psicología, informa sobre los nombres de los docentes que en el presente Semestre Académico 2023-II, vienen actuando de tutores, en los diferentes ciclos de estudios de la Escuela Profesional de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo normado en el artículo 95. del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes, "La consejería y tutoría son parte del currículo integral, es un sistema de aconsejamiento y orientación a los alumnos sobre sus problemas académicos, socioeconómicos, afectivo y salud y aun espiritual, a cargo de un docente designado por el director de escuela";

Que por lo expuesto, deviene procedente la formalización de la designación de los docentes tutores de los ciclos I, II, III, VI, VIII y X de la Escuela Profesional de Psicología, en el presente Semestre Académico 2023-II;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en la forma que se indica en la parte resolutive, con las precisiones que corresponden, en función de lo establecido en el Capítulo VIII del mencionado Reglamento;

Estando en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR la designación de los docentes de la Escuela Profesional de Psicología, que a continuación se nominan, en la condición de tutores de los ciclos de estudios que para el caso de cada quien se indican, en el Semestre Académico 2023-II, dichos docentes son los siguientes:

DOCENTES TUTORES	CICLOS
Mg. Gloria Imán Tineo Dra. Wendy Cedillo Lozada	I
Dra. Eva Matilde Rhor García Godos Mg. Glenda Garrido Zavala	II
Dr. Pedro Fre Infante Sanjinez Mg. Alexander Ordinola Luna	III
Mg. Miguel Ángel Saavedra López Mg. Ludwing Alfaro García	IV



RESOLUCIÓN N°394-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Mg. Xiomara Miluska Calle Ramírez Mg. Carlos Coronado Zapata	VI
Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval Mg. Liz Marilyn Lazo Flores	VIII
Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza	X

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR expresamente indicado, el compromiso ineludible de cada uno de los mencionados docentes, cumplir con cada una de las acciones previstas y contenida en el Capítulo VIII del Reglamento de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes y que se resumen como a continuación se indica:

- a) La tutoría comprende la orientación de los estudiantes para resolver sus problemas académicos, socioeconómicos, efectivos, de salud y espíritu que les afecte.
- b) Los estudiantes deben gozar de por lo menos dos horas semanales mensuales de tutoría y consejería, infaliblemente.
- c) La orientación a los estudiantes, deben ser personal y grupal, sobre sus inquietudes y aspiraciones.

ARTÍCULO TERCERO.- SEÑALAR que es compromiso ineludible de los docentes aquí nominados, cumplir con lo siguiente:

- a) Presentar un informe mensual al Comité de Tutoría, sobre las actividades cumplidas. Dichos informes deben ser remitidos para conocimiento y aprobación por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.
- b) Presentar, formalmente, sugerencias y recomendaciones, para el mejor desarrollo de las actividades de tutoría en esta Facultad.

ARTÍCULO CUARTO.- SOLICITAR al Consejo de Facultad, la ratificación de lo prescrito en esta Resolución.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintitrés de octubre del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA